

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el curador ad litem aceptó la designación que le hiciera este Juzgado. Provea, Armenia, Q., 14 de junio de 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Fija fecha inventarios
Clase De Proceso:	Sucesión Intestada
Interesado:	Luis Eduardo Vela CC 12.252.261
Causante:	María Ismenia Vela Cárdenas CC 24.461.597
Radicado:	630014003007-2019-00256-00

Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., esto es, el INVENTARIO Y AVALÚOS el próximo VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2022 a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Por el Centro de Servicios Judiciales remítase el link del expediente judicial al apoderado de los interesados y al curador ad litem a los correos electrónicos jameszapatan@hotmail.com y albertodromayor555@hotmail.com

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 102** DEL 15 DE JUNIO DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39c11408050c6f955b3ac1527f7afc2fbb11d3943cf124577f76216a7c200758**

Documento generado en 13/06/2022 07:11:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>